

No.GG-46  
Santa Tecla, 17 de marzo de 2015

*oul*

Señores  
Bolsa de Valores de El Salvador  
Presente

Atn.: Rolando Arturo Duarte Schlageter  
Presidente

Asunto: Información de Hechos Relevantes  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
de fecha 11 de marzo de 2015

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 de la Ley del Mercado de Valores y Art.5 Literal I del Instructivo "Información Bursátil"; por este medio informamos el siguiente hecho relevante:

Que el día 11 de marzo del corriente año se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:


1. Se aprobó por mayoría de votos el nombramiento de la firma DELOITTE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. como Auditor Externo de la sociedad para el período comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. En dicha sesión, también quedaron aprobados sus respectivos emolumentos.
2. Se aprobó por mayoría de votos el nombramiento de la firma DELOITTE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. como Auditor Fiscal de la sociedad, para el periodo comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. En dicha sesión, también quedaron aprobados sus emolumentos.
3. Se aprobó por mayoría de votos la aplicación de los resultados del ejercicio 2014, de acuerdo a las siguientes consideraciones:
  - a) Se declaró como dividendos la totalidad de las utilidades 2014, por la suma de US\$11,005,759.00;
  - b) Los dividendos antes declarados serán pagados, a más tardar el 30 de octubre de 2015, de acuerdo a la disponibilidad de efectivo en la caja de la compañía;
  - c) La Junta Directiva de la sociedad analizará la situación de la caja de la empresa, y determinará mediante acuerdo, la fecha de pago de los dividendos declarados, respetando en todo caso el plazo máximo antes relacionado;



- d) Los dividendos serán pagados a los accionistas que se encuentren inscritos en el Libro de Accionistas, quince días calendario antes de la fecha de pago que establezca la Junta Directiva, la cual se publicará con la debida anticipación en dos periódicos de circulación nacional

Agradeciendo su atención al presente.

Atentamente,



Roberto M. Gonzalez Flores  
Gerente General

